

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Viernes 23 de Enero de 1914

Núm. 4.378

MADRID

Directores y dirigidos

En términos generales puede dirigirse esta afirmación: «No ha habido pueblo alguno que se modifique, regenera y se salva de abajo a arriba». Teóricamente es cierta esta premisa: «Las partes representan el todo». Una serie de sumandos que representaran la honradez, el trabajo, la virtud, la ciudadanía arrojarían por sumando total un pueblo honrado, trabajador, virtuoso en el que resplandecieran las excelencias patricias y ciudadanas. La clase gobernante no forma un mundo aparte ni distinto de la clase gobernada. Esta es la luz, aquella el reflejo. La primera el sonido, la segunda el eco ó la resonancia. Si fuera apta la una, apta necesariamente sería la otra. A buenos ciudadanos corresponden siempre mejores gobernantes, porque lo que triunfa es la selección.

La práctica niega todos estos postulados. De abajo a arriba no triunfan normalmente la virtud, el honor, el derecho y la capacidad, porque no ha habido ni habrá sociedad alguna en que estén en mayoría esas excelencias humanas. Si lo estuviesen no sería un absurdo la democracia liberalista individualista, que convierte en razón la cnicidad y fundamenta la ley en el número. A los pueblos les han salvado más ó menos lentamente las minorías ó los individuos, unas veces con la preparación, otras sin la preparación y aun con la aparente incapacidad de aquellos. El pueblo de Enrique IV es el pueblo de Isabel la Católica, pero el primero es el del tablado de Avila y el segundo el de la reconquista de Granada. La masa, aquí y fuera de aquí, suele ser lo mismo, lo que cambia, y es parte para la exaltación ó la caída de aquella, para su fortuna ó para su desgracia, es el elemento directivo, que cuando encarna en Carlos I ó Felipe II sube á las alturas de la gloria y cuando en Carlos IV ó Fernando VII cae en los bajos fondos de la miseria y la corrupción.

Miguel Peñafór.

En el Gobierno civil

Se ha elevado al ministro de la Gobernación la apelación interpuesta por don Claro Hidalgo ó Hidalgo, contra el acuerdo de la Comisión provincial sobre reclamaciones formuladas con motivo de las elecciones municipales verificadas en 9 de Noviembre último, en Pueblo Nuevo del Terrible.

Boda de la hija de Guerrita

Anoche contrajeron matrimonio la encantadora señorita Dolores Guerra Sánchez y el joven don José Molina Abela, perteneciente á aristocrática familia cordobesa.

El acto sacramental se verificó en el oratorio que los señores de Guerra Bejarano tienen en su espléndida morada. Esta se hallaba anoche deslumbrante, tantas luces la semejabán un ascua de oro y su patio y galerías llenos de plantas tropicales la hacían aparecer como un jardín. En las inmediaciones de la casa se agolpaban los curiosos para ver la llegada de los invitados.

Fue un momento de expectación aquel en que la novia procedente de sus habitaciones particulares, gentil y ruborosa llegó al altar del brazo de su padre don Rafael Guerra Bejarano. Los naturales encantos de la novia iban realzados por un elegantísimo traje blanco, de seda liberty. El novio, de irac, llevó del brazo á su madre-madrina de la boda-dña Antonia Abela.

El M. I. Sr. D. Marcial López Oriado, canónigo lectoral de esta S. I. C., bendijo la unión, de la que fueron testigos don Rafael González López, don Eduardo Amo, don Carlos Ochotorena y don Mariano Franco.

Asistieron numerosos invitados, cuya lista haría interminable esta crónica. Todos ellos fueron obsequiados con una suculenta cena que sirvió con singular esmero el Hotel Suizo.

Después hubo baile hasta la madrugada.

Los novios á quienes deseamos una eterna luna de miel, han recibido los siguientes regalos:

Los padres de la novia á su hijo: un aderezo completo de brillantes, trece onzas, un collar de perlas, tres pulseras de oro y brillantes y varias sortijas de brillantes y rubíes. Los hermanos de la

novia: unos pendientes de brillantes y rubíes. Los padres del novio á la novia: un traje y abrigo de terciopelo, abanico nacar y encaje. El novio á la novia: un «pendentif» de brillantes, el traje de desposada, un rosario de oro, un bolso de plata, un alfiler de brillantes, calzadores de plata, un joyero de plata, un reloj de oro y brillantes y violeteros de plata. La novia al novio: una botonadura de brillantes, sifiler de brillantes y rubíes, una sortija con un solitario, una cadena de oro, una petaca y fosforera de plata oxidada, una escribanía de plata y una cartera con adornos de oro. Los padres de la novia al novio: una sortija con un solitario.

De la abuela de la novia cincuenta duros, quinientas pesetas de su tío don Antonio Guerra, quinientas pesetas de don Mariano Franco y señora, tres onzas de don Rafael González, dos de don Antonio Carrasco y cien pesetas de su tío don José, quinientas pesetas del tío del novio don Mariano Molina y doscientas pesetas de sus hermanos don Rafael y don Francisco, de don Manuel Gázquez cien pesetas, de don Francisco García cinco libras esterlinas, de doña Antonia García moneda de oro.

La abuela de la novia, un San José antiguo y un velo de blonda; doña Encarnación Hernández, un Crucifijo de plata; señoritas de Vidaurreta, una Virgen del Pilar de plata y devocionarios; don Rafael Ruiz, una capilla; don Joaquín Polo y señora, silla para misa.

Doña Pilar Abela, tía del novio, una botonadura de oro; los hermanos del novio, los anillos de boda; don Francisco Natera; un alfiler de oro; don Mariano Melguizo y señora, joyero de plata; don Mariano González Andía y señora, idem; doña Mercedes Vázquez de la Torre y hermanas, cofre de filigrana de plata; don Rafael Moreno Bejarano y señora, pendientes de perlas antiguas; el Conde Casa Montalbo, imperdible de brillantes; don Rafael Conde y señora, alfiler de oro, brillantes y rubíes; don Antonio Serrano y señora, alfiler de perlas, brillantes y rubíes; don Angel Cabanás, gemelos de oro; Fernando Diaz (Mancheguito), una onza con cadena de oro; doña Genoveva Martínez, un abanico antiguo; don Rafael Usano, un alhajero de filigrana de plata.

Don Antonio Barroso y señora, una figura de bronce; don Rafael González Madrid y señora, una artística lámpara de porcelana de Sevres con figuras de biscuit; don Angel Cabanás, caja de plata repujada para pitillos; don Emilio Alvarez Jiménez, figura de bronce con reloj; doña Rosa Cordón, juego para agua; don Antonio Peña y señora, idem; don Antonio Vargas y señora, reloj y ánforas de porcelana de Sevres y juego para desayuno; don Luis Viana y señora, dos figuras para luz eléctricas; don Pedro Barbudo y don Antonio Carrasco Suárez Varela, idem; don Nicolás Guirao, una idem; don Fernando Guijo, idem; don Vicente Andrés, idem; señorita María Noa, reloj estilo Luis XV y dos figuras; don Antonio Vega Seoane y señora, reloj y ánforas de porcelana de Sevre con incrustaciones de esmalte; don Ricardo Serrano y señora, figura para luz eléctrica; don Rafael Torres de la Barrera y señora, una lámpara; don Francisco Blanco y señora, lámpara y figura con reloj para luz eléctrica; don Mateo Rochel y señora, bombonera de cristal y figura de china; don José Amo González y señora, lámpara para luz eléctrica; don Pedro Villoslada y señora, violeteros de plata; don Juan Harrisro, un centro y violeteros de plata; Francisco González (Patatero), un reloj con figuras de porcelana de Sevres; don Carlos Vázquez y señora, una lámpara para luz eléctrica; don Rafael Pesquero, figura para luz eléctrica; don Angel Ariza, cartera de piel de Rusia con iniciales de oro.

Don Rafael Molina Fernández, centro de plata; don Rafael Sánchez Molina y hermanas, idem; don Luis Fernández Gómez, idem; don Valeriano Simón y señora, idem; don Antonio Viñas, idem; señorita Carmen Carrasco y hermano, idem; doña Emilia Jordano viuda de Tejada, idem; D. Carlos Ochotorena y señora, hermanos de la novia, centro y bandeja de plata repujada; doña Juana Bejarano de Noa é hija, centro de cristal y bronce; don Rafael Alvarez y señora, idem; don Francisco Rodríguez y señora, idem; doña Antonia Millán, idem; Rafael Sánchez (Bebe), centro para dulces; don José Eiffel y familia, centro y bandeja de plata repujada, Manuel Rodríguez (Manolote) y señora, centro de plata y tazas para café, de plata.

Don José y don Antonio Lubián Hidalgo, juego de café de plata; don Rafael Eraso y señora, idem; don Antonio Burgos y señora, idem; don Jesús Castro y señora, idem; don Felipe Romero y don Lorenzo García, idem; la servidumbre de la casa juego de café y cucharones de plata; doña Rafaela Suárez Varela, viuda de Barbudo, juego de café de china; don Eduardo Romero de Torres Trigueros, idem; doña Dolores Villar y sobrina, idem; servidumbre del novio, idem; Manuel Saco León (Cantimplas) y señora, idem y un espejo para tocador; don Enrique Salinas y señora, juego de licor de cristal con adornos de plata sobredorada; D. Francisco Fernández Estévez y señora, juego de té de plata y porcelana y bandeja de plata repujada; doña Dolores Otero, mantequero de plata; D. José Aramburen y señora, mesita estilo Imperio con juego para chocolate, de porcelana de Sevres; don Rafael Marchal y señora, cubiertos y servilleteros de plata; don Rafael Cuevas y señora, cafetera y tetera de plata.

De don Francisco Gómez, una docena de cubiertos de plata; don Diego del Rio, media docena, don Enrique Luna y don Joaquín Altolaguirre, idem; don Manuel Bejarano Millán, dos cubiertos de plata; don Juan A. Rodríguez y señora, idem; doña Concepción Salmoral, idem; don Genaro Monserrat, idem; don Manuel González Molina y señora, idem; don Rafael Jiménez Amigo, una docena de cucharillas de plata; don Juan Velasco y señora, media id.; don Eduardo Amo y señora, cucharones de plata; don Victoriano Molina é hijos, idem; don Rafael Barrionuevo Fernández é hijos, idem; doña Carolina Medina é hijos, idem; don Mariano Romero Fernández, cucharillas de plata; don Luis Vidaurreta y señora, media docena de cuchillos de plata y oro; doña Ana Ruiz y hermanas, media docena de cuchillos de plata; don Antonio Ortiz y señora, trinchantes de plata; don Fernando Barrionuevo Núñez y señora, trinchante de plata; doña Carmen Suárez Varela, viuda de Carrasco, trinchante de plata con incrustaciones de oro; don Gonzalo Lonsada y señora, idem.

Don José Domínguez y señora, un espejito; don Juan Kindelán y señora, servicio para entremés; don Antonio Ortiz Carmona y señora, vajilla completa de China; don Hilario Ramírez y señora, servilleteros de plata; don José Poyato y señora, idem; don Jacobo Abela, vinagreras de plata; doña Brígida Molina Fernández, hacheros de plata; doña Teresa González, idem; don Adolfo Torres de la Barrera y señora, idem; don Diego Murillo y señora, licorera de cristal; don Javier Ruiz del Portal y señora, mantequero de cristal con bandeja.

Don Enrique Núñez del Prado, juego de tocador de plata repujada; don Enrique Castell y señora, cajas de plata para pañuelos y guantes; don José Linares, pulverizador de plata; don Francisco Natera y señora, juego de tocador; don Francisco Morilla y señora, un espejo de plata; don Santos Hernández y señora, jarrones japoneses; doña Elisa Barea, viuda de Sánchez, perfumador de plata con espejo.

Don Manuel Vargas y señora, bolso de piel con iniciales de plata; don Rafael María Peñuola, tío de la novia, varios pares de calzado; D. Rafaela Guerra Medina, dedal de plata; doña Josefa Rodríguez, un verdó; doña Concepción López, idem; don José Amo y señora, estuche de aseo; don Rafael Andujar y señora, mesa para costura; don Enrique Vázquez y señora, reloj y físeros de porcelana; doña Concepción Criado, caja de perfumería; doña Rufina Rodríguez, plancheros; don Rafael Muñoz, escupidores de China; don Manuel Ruiz y señora, juego de sartenes y cazos; don Cristóbal Burgos, almirez; don Manuel Ramos y señora, un reloj para comedor; don Acisclo Carrillo, una sombrilla; don Rafael Lacoba, unas figuras de porcelana; doña Carmen Bejarano, dos platos pintados al óleo; doña Concepción Berral, viuda de Rueda, un cubrepies con bordados; don José Guerra Lozano, palmatorias de plata.

Omega.

Noticias militares

El Hospital Militar.—Hallándose enfermo el jefe de Sanidad de la Plaza don Pablo Barrenechea, en el día de hoy se hace cargo de dicha Jefatura el de servicios del Hospital don Amador Hernández.

HORA DE LUZ

Risueña costa de la tierra mia, donde la mar bravia sus crenchas riza de ópalos y espumas, altar azul de rocas escarpadas, con sus frentes veladas por el tul vaporoso de las brumas.

Rumor doliente de calladas olas que se deslizan solas, como bandada de ilusiones breves, suelto el penacho, su gentil melena dibuja por la arena, pentagramas de aljófares y nieves.

Allí la eterna soledad en calma, como el amor del alma llorando á solas la esperanza muerta... vaivén eterno de ilusiones locas, que mueren en las rocas, cansadas de cruzar la mar desierta.

El terciopelo azul de la neblina envuelve en la colina del santuario los místicos pilares donde rugen las olas altaneras cantando plañideras, sus sonatas de lánguidos cantares.

Melodías del mar, rítmico acento, cuando al silbar del viento alza su son la tempestad hirsuta y empuja el tumbo bramador que rueda, y retumbando queda en el fondo medroso de la gruta.

Quién sabe si en su senosepultaron corazones que amaron la eterna voz de su pasión sombría... que tiene aquel rumor hondo misterio, como de un cementerio la eterna funeral melancolía...

Una tras otra sin cesar rodando así ellas van pasando gracil franja de candidas gaviotas... hasta que al fin en una se confunden, se besan y se funden, para morir contra el penasco rotas...

Y son ellas las ondas cristalinas, viajeras peregrinas que llegando á la playa se deshacen, y modulan con ritmo de plegaria la pena solitaria de tristes cosas que en el alma yacen.

Qué de veces, sentándome en la peña, mi fantasía sueña vagas historias del amor maltrecho; así gigante el corazón humano, é igual que el océano, golpea sin cesar dentro del pecho.

[Risueña costa de mis patrios lares; peñascos seculares empenachados de brillante espuma, santuario patronal de la colina virgencita divina de manto azul como girón de brumal.]

T. G.

Crónica social

Fines de los Sindicatos

En los Reglamentos de los Sindicatos agrícolas no puede hablarse de fin ó objeto moral ó religioso. Las Asociaciones que por R. O. de Hacienda hayan sido ya reconocidas como Sindicatos, creo que no tienen necesidad de modificar nada de sus Reglamentos; pero á los que no tengan esa R. O., las aconsejo que los modifiquen suprimiendo las palabras en que se proponen como fin ó como objeto

«el perfeccionamiento moral de los individuos dentro de la religión católica»

ó «el progreso religioso, moral y económico de sus individuos.»

ó «el perfeccionamiento religioso, moral, intelectual y material de los asociados y sus familias, conforme á los principios de la religión católica.»

ó «es hacer hombres honrados, hacer hombres creyentes y amantes de la agricultura.»

ó «los fines de esta Sociedad son tres: el religioso, el material y económico y el instructivo. El fin moral y religioso del Sindicato consiste en promover y organizar los intereses morales y religiosos de los asociados.»

ó «el fin social comprende A) el fomento del espíritu católico de los asociados, especialmente la santificación de los días festivos... C) aplicación de sufragios á los difuntos.»

ó «el objeto fundamental... es el fomento de los intereses materiales, morales y religiosos.»

Con esas ó semejantes fórmulas suele aparecer el fin ó objeto religioso en los reglamentos de los Sindicatos y eso es lo que á mi juicio, conviene que desaparezca de ellos para no dar ni pretexto á que la Administración pública se haga la melindrosa con sus expedientes y los deje meses y años cautivos y ahorrados entre el balduque.

La razón en que se fundaba González Bosada para proceder así cuando fué Ministro de Hacienda—y no hay que esperar que sea de más blanda condición el actual ministro de Hacienda que además de ser besadista, no fué como su jefe ministro de Fomento y pagnirista de los Sindicatos—es la siguiente:

«Si los Sindicatos agrícolas dicen pudieran tener por objeto ó fin «hacer creyentes» «promover y organizar los intereses religiosos de sus asociados» buscar el progreso ó perfeccionamiento moral y religioso» «el fomento religioso» ó cualquiera de esas cosas que suelen hallarse consignadas en los primeros artículos de sus Reglamentos, dichos Sindicatos estarían autorizados á gastar su actividad y sus fondos en poner los medios adecuados á ese objeto ó á ese fin.»

«Así nadie podría irles á la mano si empleaban su tiempo y su dinero en organizar misiones, ó en fundar capellanías ó en oír y mandar decir misas ó en construir ermitas y altares y en hacer más alto y más sroso el capital de la torre, ó en fundir campanas, ó en sostener Comunidades de religiosos ó de religiosas que orasen por los socios del Sindicato y les diesen buen ejemplo y los santificaran. ¿Que duda cabe de que todos esos, y otros aun más ingeniosos y eficaces que se podrían idear, son medios adecuados y conducentes al objeto ó fin religioso que se les había autorizado? ¿y quien se los podría impedir?»

«Puede suceder además que un día adquiera la Iglesia su independencia económica ó que se suprima el presupuesto del clero. Si los sindicatos agrícolas pudieran proponer ese fin religioso podrían y aun deberían pensar que el medio más urgente é indispensable para ese fin era el sostenimiento de sus sacerdotes.»

«Ahora bien, añaden en nada de eso pensó el legislador al premiar la organización de Sindicatos con la exención de impuestos y sería interpretar mal y aun mixtificar la ley el conceder esas exenciones á Sociedades que puedan agotar sus recursos y su actividad en empresas que son ciertamente muy piadosas, pero extrañas á la ley de Sindicatos y tales que por ellas no hu-

CHOCOLATE AMATLLER
Casa fundada en 1800
BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

Boletín Religioso

Santo de mañana
Santos Timoteo y Feliciano, obs.
Jubilao circular

Mañana en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por el M. I. Sr. D. Ruperto Cuadrado y hermana, por su hermana doña Patrocinio y domas difuntos.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 24 al 25 corresponde al Turno sexto (San Acisclo y Santa Victoria.)

San Rafael.—El 24 será el ejercicio mensual en honor del glorioso Arcángel. Media hora después de oraciones se expondrá S. D. M., se cantará el santo rosario y terminará dicho ejercicio con las excelencias del bendito custodio. Costea estos cultos en el presente mes una camarera del glorioso Arcángel en sufragio por sus difuntos. La misa de Comunión será a las ocho y media.

Capilla de María Auxiliadora. (P.P. Salesianos.)—A las ocho y media se celebrarán los ejercicios que la Archicofradía de María Auxiliadora acostumbra tributar a su celestial Patrona los 24 de cada mes.

Costeará estos cultos, lo mismo que todas las misas que en dicha Capilla se celebren, doña Francisca Enrile, viuda de Gutiérrez de los Ríos, por su difunto esposo.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos desde las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los señores don Mariano Fernández de Mesa y Daza y de su esposa D.ª María Porras Pérez (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos los encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.
Este periódico se publica con censura eclesiástica

PLAUSIBLES GESTIONES

En favor del barrio de la Catedral

En una detenida conferencia celebrada por el exalcalde y concejal por el distrito de la Catedral don Rafael Jiménez Amigo, con el alcalde don Manuel Enriquez Barrio, interesó aquel de la digna autoridad local, la inmediata adopción de las siguientes medidas, con el fin de solucionar en lo posible el gravísimo conflicto que por la falta de aguas potables sufre el barrio de la Catedral, desde que fueron cortadas las aguas del venero de la Fábrica de Turruñuelos.

Primera. Que sin perder momento se proceda a instalar las fuentes públicas, pedidas hace algún tiempo por el señor Jiménez Amigo, para que el vecindario de la Catedral pueda salirse del agua de la Torreclilla desde las siete de la noche hasta las siete de la mañana por encontrarse cerrado durante casi todas las referidas horas el Patio de los Naranjos y no poderse surtir el vecindario de aguas sin la instalación de las referidas fuentes.

Segunda. Que el lunes y el martes de la próxima semana se doten durante el día con gran cantidad de agua todas las alcubillas del barrio de la Catedral y se efectúe una exacta comprobación entre la cantidad de agua que sale de cada alcubilla para cada uno de los participantes, y la que llega a las fuentes de las casas de los mismos, para averiguar de un modo fijo qué cañerías particulares están en mal estado, lo que se comunicará a los participantes para que por su cuenta procedan a la reparación de las mismas, utilizando así las aguas de la Torreclilla, que ha facilitado el excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de la noche al referido distrito.

Tercera. Que durante los días, que sea indispensable, para efectuar las reparaciones de las cañerías que están en mal estado, se dote de agua el distrito de la Catedral, puesto, que, sin agua, es imposible comprobar los sitios en que haya roturas en las encañerías.

El agua que se facilitará al barrio de la Catedral, durante las horas del día, para llevar a efecto tan indispensables comprobaciones, del actual estado de todas las cañerías, por ser muchos los participantes a cuyas fuentes no llegan las aguas; será el agua del pozo de Vista Alegre, destinada por el Ayuntamiento a los riegos, la que por no ser perfectamente potable no deben utilizar los participantes ni el público, para beber, y si para todos los demás usos. En las noches de dichos días, se facilitará, como al presente, el agua del venero de la Torreclilla, para, que, todos los participantes y el público, puedan atender al consumo, del agua, para bebidas y para todos los demás usos.

El digno señor Alcalde accedió a todas las peticiones del Sr. Jiménez Amigo, en beneficio del barrio de la Catedral, dictando en el acto las oportunas órdenes para su inmediato cumplimiento, usando de las facultades que le tiene conferidas el Excmo Ayuntamiento, para que se remedie el gravísimo conflicto que sufre el referido distrito; estando ya trabajando hoy en la instalación de las tres nuevas fuentes públicas, que se emplazarán en la plaza de San Pedro Alcántara, en el Caño Gordo y en las inmediaciones del Palacio Episcopal y del Triunfo.

Esta noche, a las nueve, se efectuará una inspección minuciosa en todas las alcubillas por el personal del Ayuntamiento y el de la Sociedad de participantes de la Catedral, con el fin de calcular el agua que llega a cada alcubilla, proponiéndose asistir a la misma el activo Concejal y Secretario de la predicha Sociedad D. Rafael Jiménez Amigo.

Pidiendo para los soldados

DOS-TORRES

Cumpliendo con lo que preceptuaba la circular de nuestro Ilmo. Prelado; el domingo 11 verificóse la colecta a favor de los heridos de la guerra. El pueblo de Dos-Torres, noble y generoso, correspondió a este llamamiento, que se hacía a su caridad, y, apesar de lo escaso del vecindario, se reunió la canti-

dad de doscientas ochenta pesetas y sesenta y cinco céntimos.

La póstula la realizaron las damas y señoritas más distinguidas de la localidad, doña Antonia Blanco, doña Cristina Usola, doña Rosario Naz, doña Concepción García Arévalo y doña María Jesús Herrero; señoritas Nemesia Amaya, Geneveva Moreno, Clara Fernández y Asunción Cañuelo.

Conviniere hacer constar que las señoras postulantes, no conformándose con pedir en el templo, postularon de puerta en puerta, siendo su labor, de consiguiente, más caritativa y meritoria.—
Un vecino.

DE SOCIEDAD

Mañana, nuestra Señora de la Paz, son los días de la Condesa de Hornachuelos, doña Paz Coballos de Cruz, doña Paz Cabezón de Urrutia, doña Paz Fernández de Romero; señoritas Paz Lara Barahona Maza, Paz Gutiérrez de los Ríos, Paz Urrutia, María de la Paz Courtoy Carbonell, María de la Paz Trillo. Algunas de las citadas no celebran sus días por reciente desgracia de familia.

—En la hacienda «El Aguila», cita en el término de Hornachuelos, propiedad del señor marqués de Montesión, realizase estos últimos días una montería, en la que tomaron parte, además de su propietario, los señores duque de Medinaceli, marqueses de Alventós y Cayo del Rey, conde de Rivadavia, Calvo de León y Caro, Calvo de León y Berjumea, Parladé (don E.) Palomo (don A.) Gamero Civico (don J., L. y J.), Montoto, Alba, García, Natera, Naranjo, Bilbao, Alvarez Daguerra, Ferrández Pasalsgua y Luque.

La excursión cinegética se efectuó felizmente, a pesar de los frecuentes chubascos que soportaron los cazadores, cobrándose dieciocho venados, doce jabalíes y un gato cervat.

—De Castro del Río se ha trasladado a Cabra D. Domingo Mazuelo.

—Regresaron del viaje de novios los señores de García (D. Indalecio).

—Pasa temporada en San Calixto don Joaquín Tienda Argote y su distinguida familia.

—Llegó de Zuheros el alcalde don José Jiménez.

—Para asistir a la Asamblea Nacional de Cría de Ahorros marchó anoche a Madrid el M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, canónigo magistral.

Crónica Provincial

De Baena

Defunción

A la una de la madrugada del día 20 de los corrientes falleció después de haber recibido los auxilios espirituales, la joven y virtuosa señora doña Ana Rodríguez Oruna, esposa de nuestro amigo don José Serrano García, profesor de instrucción primaria de esta ciudad; por la tarde se efectuó el funeral, en el que vimos numeroso acompañamiento, ocupando la presidencia del duelo el director espiritual de la fiasada don Rafael Ortiz Sánchez, cura párroco de la de Santa María la Mayor, el cuñado de la misma don Rafael Jurado Valdelomar Pérez de Mena, jefe de telégrafos de ésta, y D. Federico Rodríguez Oriado, depositario de los fondos de este municipio.

Al señor Serrano y a los padres de la difunta don Pedro Alcántara Rodríguez y doña Dorotea Osuna y demás familia, le damos el más sentido pésame, y rogamos a Dios por el eterno descanso de la que en vida fué ejemplo cristiano y modelo de esposas.

El casino de Baena que se inauguró poco ha, ha ostentado colgaduras negras en su balcón principal en señal de duelo por la muerte de la señora del señor Serrano, por ser éste socio de dicho centro de recreo; con satisfacción se ha recibido esta nueva señal de pésame, en los centros y sociedades de esta ciudad.

Traspaso

Don Antonio Fries ha traspasado al centado la imprenta y papelería que poseía, a don Rafael Cruz Santacilla, el cual ya se ha instalado en la calle Alfonso XII y se espera de su gestión un nuevo periódico local.—Corresponsal.

De otros pueblos

Detenido

En su domicilio situado en «Dehesa Acceso», término de Santa Eufemia, ha sido detenido Ciriaco Ruciegas Jurado acusado, en unión de otros, de un intento de robo llevado a cabo en dicha villa en la noche del día 18 del actual.

Merecido

La guardia civil de Montoro ha detenido a Pedro Lara Cerezo en el «Molino de Ordena Bajo», por agredir con una pistola a dos sujetos, disparándose el arma, causándole una herida leve en el dedo índice de la mano izquierda.

Timado

En Cádiz le han timado 15.000 pesetas a don Francisco Arribas Jiménez, natural de Villaviciosa.

Crónica Local

Disposición sobre apremios

La Dirección general del Tesoro ha publicado una disposición aclarando el artículo 109 de la instrucción de apremios de 25 de Abril de 1900 y recordando las reglas que deben observarse en los embargos de rentas y derechos de los ayuntamientos y en las responsabilidades de los alcaldes y concejales, cuando se trate de débito al Tesoro, en el sentido de que solo será del 5 por 100 cuando se trate de débitos corrientes, y del 15 por 100 cuando sean atrasados.

El día de hoy

Los casinos conservador y liberal han colgado sus balcones con motivo de ser el santo de don Alfonso. Por igual causa la tropa ha vestido de gala y el pabellón nacional ha ondeado en todos los edificios públicos.

Esta tarde ha tocado en el paseo de la Victoria la banda municipal.

Maura

Se sabe que el señor Maura llegará a Sevilla el día 29 del actual.

Herida

En la casa de socorro fué curada Martina Barbaceda Carrillo, a quien arrojaron en la calle de San Fernando los conductores de pan Rafael Martínez y José González. Pasó después al Hospital de Agudos.

Curda

Esta madrugada se hallaba en la calle del reloj un sujeto en completo estado de embriaguez, acompañado de otro que le quitó el reloj. Al presentarse el guardia, entregó el reloj el desconocido y huyó.

Los reyes

La familia real pasará por Córdoba para Sevilla el 29 del actual por la mañana en un tren especial que saldrá de Madrid cuarenta minutos después del expreso ordinario.

Al hospital

Al de Agudos fué conducida la enferma pobre Rafaela Laudano Garrido, que en la calle del Buen Pastor sufrió un accidente que le dejó privada del habla.

Devoluciones

Se ha dispuesto se devuelvan las 1500 pesetas con que se redimieron del servicio activo, a los mozos Francisco López Jordano, de Córdoba; Francisco Luque Henares, de Baena, y Julio Aguilar Borrego, de Puente-Jenil. Dichas cantidades les serán satisfechas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Maestra

Por el Rectorado de la Universidad de este distrito, ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela Nacional de niñas, vacante en esta capital por defunción de doña Concepción Luanco, la Srta. Rafaela Martínez Moreno, sobrina de nuestro antiguo compañero en la prensa don Mariano Martínez Alguacil. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Mauristas

«La Correspondencia de España» dice que a la Asamblea maurista asistió una representación de Córdoba.

Visita de inspección

Ha llegado de Cadiz y Sevilla el delegado del Ministerio de Instrucción Pública, Jefe de Negociado de 1.ª don Gabriel del Valle. Hoy estuvo en la sección administrativa para girar una visita de inspección.

Memoria

Acompañada de atento B. L. M. del Secretario del Instituto General y Técnico de Córdoba, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de dicho Centro, correspondiente al curso de 1912-913 y leído en la solemne apertura del actual.

Agradecemos a don Rafael Vázquez Aroca la atención de remitirnos la Memoria, en la que hay datos muy curiosos y estimables.

Teatro Circo

Asistimos a la prueba de la película que mañana sábado se proyectará, «El Rey del Aire».

En nada defraudó nuestras esperanzas que es superior al reclamo que se ha hecho en honor suyo.

Nos muestra todo el valer del progreso humano, haciendo desfilir bajo el vuelo de un aeroplano todo París y Londres, con largas líneas de muelles, atajando a cuantos medios de locomoción se han inventado.

Círculo de la Peña

La Comisión organizadora de los bailes del Círculo la Peña, de acuerdo con la Junta Directiva de dicho centro ha acordado que estos se celebren este año en las noches del 22, 24, y 28, de Febrero próximo.

Como en años anteriores se concederán premios a las señoritas, y además se romperán una magnífica piñata.

Con este motivo reina gran entusiasmo entre las bellísimas muchachas que concurren anualmente a dar mayor esplendor a los mismos con su gracia y donosura.

Junta del turismo

A las 6:30 tarde se ha celebrado en el gobierno civil la reunión para constituir la junta provincial del turismo. Presidió el señor Maestro y asistieron el alcalde señor Enriquez, general Garrigó, Presidente de la Audiencia, juez señor G. Andía, Presidente del Círculo de la Amistad señor Ortíz Molina, por la Escuela de Veterinaria el señor Bellido, por la de Artes y Oficios el señor Chicote, arquitectos provincial y municipal, Director del Museo don Enrique Romero, idem de la Biblioteca provincial, y por los periódicos locales los señores García Nielfa, Baldomero, Barro y Aguilera (D. V.)

Se adhirieron don Pedro López, el jefe de O. P. don Ricardo Ayuso, Presidente de la Diputación, vice de la Comisión provincial, Delegado de Hacienda y Director del Instituto.

El señor Maestro habló de la necesidad de constituir la Junta Provincial del turismo que se entenderá con los organismos similares.

Don Rafael Roca que actuó de secretario leyó varias comunicaciones del Delegado Regio del turismo Sr. marqués de la Vega Inclán.

En una de ellas anuncia que en breve llegarán a Córdoba los delegados que representarán a España en Londres en una exposición que durará seis meses. Esos señores son don Andrés P. Cardenal y don Julio Coucasse y llevarán de Córdoba y su provincia productos y fotografías de lo mas notable que aquí existe para que figure en la Exposición.

La junta quedó constituida y la forman los señores siguientes: Presidente el Gobernador civil, vocales señor Enriquez, don Enrique Romero, don Manuel Galindo, don Adolfo Castiella, don Félix Caballero, don José Ortiz Molina, don Victoriano Chicote, don Nicolás Albornoz.

Don Florentino Sotomayor, el marqués del Mérito, don Salvador Muñoz, don Carlos Carbonell, D. Enrique Poole, don José Carrillo Pérez, don Rafael Jiménez Amigo, don Gabriel Bellido y por la prensa el Director del periódico mas antiguo que es el «Diario».

Terminó el acto a las siete de la noche.

Premios

El día 25 será la solemne distribución de premios a las alumnas del Colegio de María Inmaculada, para el servicio doméstico.

Aquí y en la Patagonia,
En Rusia como en Sajonia,
El rico y el más modesto
Usan «Agua de Colonia»,
La de «Orive», por supuesto,

Bismuto soluble del Doctor EMA

Este medicamento ayuda la digestión, abre el apetito, y en virtud a su composición fosfatada, tonifica, cura la dispepsia, gastralgia (dolor de estómago), acedías, pirosis, náuseas, vómitos, estreñimiento, diarreas, dilatación del estómago, neurastenia gastro-hepática, úlcera de estómago, etc., y es en manos del médico un poderoso auxiliar en el tratamiento de todas las infecciones, tales como los trastornos digestivos de la dentición en los niños de pecho, en la fiebre tifoidea, cólera, vómito negro, fiebre infecciosa, diarrea de los países cálidos, y en general en todas aquellas afecciones en que hay precisión de mantener desinfectadas las vías digestivas.

Desde primero de año SANCHEZ HERMANOS vuelven a establecer de nuevo la venta de retales todos los MARTES.

CASA JOSE BARBA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 17 Enero hasta nueva cotización.
Carne de vaca con hueso, 2'00; idem masa sin hueso, a 2'72.
Ternera con hueso, a 2'60; idem masa sin hueso, 3'60.
Menores, 1'76.
Estos mismos precios rigen en las Succursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.

Maiz plata

De clase superior, sin picar, lo hay disponible en casa de don José Rioja, en liquidación, al precio de 21 pesetas los 100 kilos s/v. Córdoba, ó a domicilio del comprador con sacos harineros comprendidos.

EL DEFENSOR se vende en Granada en el kiosco de «La Gaceta del Sur».



TODOS LOS NIÑOS, PUEDEN TENER SALUD!

Esta afirmación queda demostrada por miles de certificados de padres que han visto crecer a sus hijos fuertes, sanos y robustos por haber tomado la Emulsión SCOTT y referente a esto nos escribe uno de ellos:

«Mi hijo Manuel de 10 años, estaba raquítico y enfermizo a consecuencia de escrófula y se ha curado con la Emulsión Scott.

Mi hijo había probado muchos medicamentos para combatir su enfermedad pero la mejora era momentánea, mientras que con la Emulsión Scott, vemos que es duradera.» Miguel Candelas, San Carlos N.º 25, Alicante 1.º de Marzo de 1913.

Las palabras

Emulsión SCOTT



significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pescado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

bieran obtenido del legislador los privilegios fiscales. No queda, por tanto, más solución que ó falsear la ley dándole una extensión que no tiene, ó no conceder exención de impuestos a los Sindicatos que consignasen en sus reglamentos objeto ó fin religioso».

¿Lo oyen bien los Sindicatos agrícolas? Como creo que hemos discutido bastante en los ocho años que lleva de más ó menos vigencia la ley y como, por otra parte, ahora nos reconocen pleno derecho a la confesionalidad de nuestras asociaciones, creo que lo más prudente y práctico es transigir y no hablar en los Reglamentos de objeto ó fin religioso.

Y ¿qué pensar del «fin moral», de la «moralización de los asociados dentro de la religión católica», del «fomento de los intereses morales» como objeto ó fin de que hablan algunos Reglamentos?

En mi humilde opinión, el estudio, defensa y mejoramiento de los intereses morales, es de esencia del Sindicato. Ese tipo de asociación no puede prescindir de ese orden de preocupaciones porque el perfeccionamiento moral de los que pertenecen a una profesión, es necesario a esa profesión, puede decirse que es «interés profesional». Por otra parte, el mejoramiento económico es baldío ó ineficaz para el bienestar de los labradores sin el mejoramiento de sus costumbres y de su vida. Finalmente, se la estúpido que la ley castiga a las Sociedades que se proponen elevar el nivel moral de los ciudadanos, negándoles privilegios y haciéndoles de peor condición que a las Sociedades que no sintieran esa preocupación nobilísima.

Pero adviértase que contra el fin moral se puede esgrimir el mismo razonamiento que contra el fin religioso, que siendo la moral católica una moral religiosa y siendo la religión el gran recurso moralizador, prohibir el fin religioso es prohibir el fin moral. Y aún podría añadir que así se cree en ciertos Centros administrativos.

Por eso no me atreveré a aconsejar a las Asociaciones agrarias que hablan en sus Reglamentos de fines morales ó de proponer el perfeccionamiento moral de sus socios.

Y claro es que todo eso en nada afecta a las que, como las Asociaciones navarras, no necesitan pedir al Estado exenciones fiscales ni a las que no las necesitan y se contentan con la Ley de Asociaciones.

Severino Aznar,

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR
Desde allí la fotografía

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Retenidos á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

Importante para el público

Herniados, quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el miércoles día 28 del actual el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventaja en mucho á los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en CORDOBA el día 28 Fonda España y Francia; en Jaén el día 29 en la Fonda La Española; en Linares el día 30 en el Hotel Cervantes, á donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

Política

Madrid 23 (tres tarde)
Madrid 23 (seis tarde)

El Rey, Maura y Dato

La nota política del día es un telegrama que se ha recibido de Sevilla diciendo que allí circula el rumor de que el señor Maura llegará á dicha capital el mismo día que el Rey, y que el objeto de su viaje no es otro sino asistir á una cacería en el coto «Doñana».

Esta cacería se dá en honor de don Alfonso y se asegura que entre los invitados á ella figura el señor Dato.

Deducen de aquí los comentaristas que quizás esta cacería resulte histórica por la influencia que tenga en la política.

La asistencia de don Antonio Maura á esta cacería tiene importancia porque según prácticas palatinas, cuando asiste el Rey á una cacería antes se le presenta la lista de las personas que han de invitarse, y después del placet del monarca se circulan las invitaciones.

El señor Maura asiste por vez primera á una cacería régia después de su apartamiento de la política.

La importancia del suceso sube de punto por la coincidencia de que está invitado el señor Dato á la cacería.

Por otra parte hay quien cree que no debe darse tanto relieve al hecho de la asistencia de Maura á la cacería. Aun cuando retraído en la política el señor Maura ha asistido á actos palatinos y su presencia en el coto «Doñana» está bastante explicada sabiendo que dicho coto es propiedad del Duque de Tarifa y de Denis, gran amigo de Maura, á quien invitó en años anteriores á pasar una temporada cazando perdices en Castillo Anzur, que es propiedad del citado aristócrata.

Bergamín

Procedente de Barcelona ha llegado el ministro de Instrucción Pública señor Bergamín.

Gomillas

El señor Dato nos ha dicho que el marqués de Gomillas le ha telegrafiado desde Barcelona participándole que le era imposible asistir á la recepción que hoy se ha celebrado en Palacio.

Ruégale además haga presente al Rey su gratitud por haberle concedido el Toisón de Oro y le exprese su sentimiento por no poder hallarse hoy en Madrid.

Los mauristas

Un periodista preguntó á Dato si había leído el manifiesto publicado por varios exdiputados mauristas, protestando contra la conducta del gobierno en materia electoral.

Replicó el señor Dato que el gobierno siente no tener distritos para todos los conservadores, pero comprende que

es lícita la protesta de aquellos que se consideran desairados.

El Barón de Solar, que figura entre los firmantes de la protesta, ha telegrafiado al señor Dato diciéndole que él no ha firmado el documento, ni se explica el por qué aparece su nombre al pie del mismo, hallándose como se halla incondicionalmente al lado del gobierno.

Decreto de disolución

A primeros de Enero se firmará el decreto de disolución de la parte electiva del Senado.

Dato en Sevilla

Dato nos ha dicho que irá el día dos de Febrero á la cacería con que será obsequiado el Rey en el coto «Doñana» por los Duques de Tarifa. El señor Dato permanecerá unos días en Sevilla.

Lo de Riotinto

El señor Dato se muestra satisfecho por el giro que lleva la huelga de Riotinto. Dice que puede darse por terminada una vez que la compañía y los obreros han ofrecido respetar el laudo que dé la comisión arbitral.

Ha terminado—dice el presidente—una huelga tan importante sin jornadas sangrientas y sin medidas extremas que hubieran agravado el conflicto. Ha bastado el funcionamiento de la comisión arbitral. Es un buen precedente.

En el extranjero la mayoría de los conflictos de esta clase se resuelven mediante laudos de tribunales de arbitraje.

Sánchez Guerra

Un periodista dijo al señor Dato que la juventud conservadora datista iba á celebrar esta tarde la fiesta del monarca en su círculo con lectura de trabajos literarios. En la convocatoria publicada por los periódicos se dice que presidirá el señor Sánchez Guerra. En concepto de qué? En el de joven?

Dato rió de buena gana y dijo: La misma edad tendrá Sánchez Guerra que Ossorio Gallardo que anda por ahí presidiendo juventudes.

Maura enfermo

En la comisión del Ministerio de Hacienda que asistió esta tarde á la recepción en Palacio iba don Bartolomé Maura, quien manifestó al monarca que su hermano don Antonio que se hallaba sufriendo un fuerte ataque de gripe estaba hoy mejor.

El discurso de Azcárraga

El discurso que en la recepción del Senado ha leído el general Azcárraga comienza diciendo: Señor, la Iglesia celebra hoy la fiesta del Santo Patrono de su nombre, que lo es también el del Príncipe de Austria y el Senado acude respetuosamente á las gradas del trono para expresar su más firme adhesión y felicitar á V. M. y á S. A. entusiásticamente.

Luego habla en el discurso de la tran-

quilidad que existe en el país y de la cordialidad de relaciones que España sostiene con las demás potencias.

Dedicó un recuerdo á las fuerzas de mar y tierra que en las tierras africanas cumplen la misión civilizadora que nos encomendó Europa.

Enalteció las cualidades de nuestro soldado, sufrido y valeroso.

Terminó diciendo que pedía á Dios muchas felicidades para el Rey, para su hijo y para toda la familia real, en la que existe gran unión, es un hogar tranquilo y cristiano,—dice el general Azcárraga—que puede servir de modelo á todos los hogares españoles.

El monarca le contestó en análogos términos.

La guerra en Marruecos

Bandido muerto

El general Jordana comunica que sabedores en Ishfen de que pensaba internarse por nuestro campo un bandido famoso por sus fechorías le prepararon una emboscada y en ella lo mató.

Su cadáver fué recogido por la policía indígena.

Moro hispanófilo

En Zaio se presentó un moro procedente de la zona no ocupada por nuestras tropas.

Dijo que se hallaba enfermo y que presintiendo su próximo fin quería morir al amparo de la bandera española, ingresó en la enfermería de la posición y se halla gravísimo.

Dicen que el pescado es caro!

El día 16 salió de Melilla para pescar una barca tripulada por dos hombres y dos niños. Se desconoce su paradero y se supone que han perecido.

Generales

En el correo de Málaga han llegado los generales Aizpuru y Villalba.

En Larache

El general Fernández Silvestre comunica que se ha celebrado Zoco en Tizta, viéndose muy concurrido.

Reina tranquilidad en el territorio. Disminuyen las lluvias, pero las crecidas de los ríos ofrecen aun peligros.

De Tetuán y Ceuta

Los generales Marina y García Manchado comunican que no hay novedad en sus respectivos territorios.

Miscelánea

Bolsa

Hoy con motivo del santo del monarca no ha habido cotizaciones en la Bolsa.

Mercedes régias

Para solemnizar su fiesta onomástica el Rey, ha concedido las siguientes mercedes que hoy publica «La Gaceta».

Caballeros del Toisón de Oro el almirante Sr. Viniegra, marqués de Comillas y marqués de la Mina.

Gran Cruz de Carlos III á los duques de Alba y de Medinaaceli, Marqueses de Castelar y de la Romana y Conde de Toreno.

Gran Cruz de Isabel la Católica al Marqués de Tosos y al senador Sr. Malloquer.

Duque de Hernani con grandeza de España al primogénito de los marqueses de Atarfe.

Coronel honorario del segundo regimiento de zapadores minadores al Rey Carlos I de Rumania.

Coronel honorario del regimiento infantería de Sicilia, al capitán general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Además de estas mercedes nos ha dicho el Sr. Dato que el Rey ha concedido las siguientes:

Bandas de la orden de damas nobles de María Luisa á la Duquesa de Santa Luisa, Sra. de Prado Palacio, Sra. de González Hontoria, Duquesa de Baena, Condesa de Pardo Bazán, Marquesa de Santa Cruz, Srtas. de Loygorri, de Silva y de Heredia.

Ora Cruz de Isabel la Católica al Diputado á Oórtes don Baldomero Martínez de Tejada.

Asamblea

Mañana será la sesión inaugural de la segunda Asamblea de Cajas de Ahorros.

Presidirá el monarca, que irá acompañado del marqués de la Torrejilla. Al acto asistirán los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Cacería régia

Mañana asistirá el Rey á la cacería con que le obsequia el Duque de Arión en su finca de «Malpica».

Regresará el Rey á Madrid para presidir el Consejo de ministros que se celebrará en la próxima semana y luego marchará á Sevilla.

Agradecido

El capitán general Sr. Marqués de Estella ha visitado al monarca para darle las gracias por su delicadeza al nombrarle coronel honorario del regimiento infantería de Sicilia.

Al hospital

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica hoy una disposición destinando al médico mayor don José Mañas Bernabeu en comisión al hospital militar de Córdoba y al de igual clase D. Francisco Cruz Gámiz al de Sevilla.

Idem á los médicos provisionales don Francisco Acosta Domínguez y don Francisco Amorós Sánchez al hospital militar de Córdoba.

Aldave

Telegramas de Valencia participan que el general Aldave ha experimentado alguna mejoría, con tendencia á seguir.

El general Echagui ha telegrafiado á la familia de Aldave, expresándole su satisfacción con este motivo.

Recepción en Palacio

A las dos y media se ha verificado la recepción del Senado en Palacio.

Ha entrado por la Puerta de la Armería.

Formaban calle en la plaza del mismo nombre los gastadores de los distintos cuerpos de la guarnición.

En el centro de la plaza estaban las músicas y las bandas de cornetas y trompetas de todos los cuerpos de la guarnición.

La comisión del Senado iba presidida por el general Azcárraga y de ella formaban parte los señores García Molina, Conde de Albós, Vilches, Lastras, marqués de Santa María de Parades, Martínez Campos, Zabala, Forgas y Comelerán. En Palacio se agregaron muchos senadores á esta comisión.

El general Azcárraga como padece cataratas, llevaba su discurso escrito en grandes caracteres.

Después recibió el Rey á los caballeros del Toisón de Oro, al Ayuntamiento y Diputación provincial, á las Cámaras de Comercio é Industria y Agrícola, á los Tribunales de Justicia, Caballeros de las Ordenes militares, Ordenes religiosas, Hermandad del Santo Refugio, nutridas comisiones de todos los ministerios y centros oficiales.

El Duque de Frias sufrió un vahido en la antelara regia y fué asistido por el doctor Alabern.

La recepción militar fué muy lucida. Al frente de ella iba el capitán general señor Primo de Rivera y figuraban en la misma los generales Bazán, Luque, Aguilar de Inestrillas, Felin, Barnage, Villar y Villate y otros muchos generales, jefes y oficiales.

De la Armada asistió nutrida comisión presidida por el almirante señor Viniegra.

En la recepción diplomática que iba presidida por el Nuncio vimos al personal de todas las embajadas y legaciones con los uniformes característicos que usan algunos.

La recepción de señoras fué numerosa. Los últimos en desfilar fueron los que constituyen la alta servidumbre palatina.

Mencheta.

Vulgarización científica

La vacuna contra el tífus

Aunque las vacas nada tienen de participación en esta vacuna, la nombramos así por hacer honor á la tradición científica. Los modernistas (con ó sin melenas), la denominan autolisisoterapia ó bacterioterapia. Un ilustre veterinario francés (Pasteur) demostró que la inoculación de un virus atenuado, inmuniza al sujeto inoculado contra los ataques ulteriores del mismo virus.

Ciertas enfermedades como la viruela, el sarampión y otras confieren inmunidad natural, es decir, no se repiten. Algunas, como la pulmonía, dan inmunidad relativa, son menos graves y mejor soportadas cuando se padecen por segunda y tercera vez. La observación de los naturales procedimientos defensivos indujo á los médicos á buscar la inmunización artificial, y lo conseguido contra la viruela, rabia, difteria, etc., se consiguió también contra el tífus.

Eberth (profesor alemán) descubrió un bacillus que es el agente patógeno (productor de la enfermedad) en la fiebre tifoidea ó infección Eberthiana, pero, andando el tiempo, demostraron otros bacteriólogos que el bacillus en cuestión no estaba solo en el mundo, pues tenía parientes que producían infecciones análogas á la tifoidea clásica y fueron llamadas pseudo-tífus y para-tífus. Cuando las vacunas se preparaban con una sola raza

de microbios, solo daban buen resultado á condición de que el bacilo inoculado fuese precisamente el productor de la enfermedad.

Metchnikoff y Besredka (dos nombres) triunfaron definitivamente, ideando la preparación de una vacuna polivalente, obtenida con las diversas razas de microbios tíficos. Los cultivan en líquidos adecuados, atenúan su virulencia por medio del calor y del éter, sometiendo el líquido de cultivo á centrifugaciones y filtradas, que dan por resultado un extracto limpio é inyectable con el cual se consigue que los microbios que trabajan contra nuestra salud trabajan en pro de ella, sensibilizándose y teniendo la bondad de dejarse digerir y asimilar por unas células llamadas citosas, que son las productoras de los elementos neutralizadores del veneno microbiano. A estos elementos se les llama antitoxinas, anticuerpos ó sensibilizantes.

Desde 1887 hasta 1913 vienen trabajando con actividad sobre la vacunación antitífica y tenemos el honor de que al principio y al fin de tan interesantes estudios figuren los nombres de los médicos españoles Ferran y Guerra.

El ejército francés que ocupa Marruecos y los habitantes de Avignon durante la epidemia tífica de 1912 ofrecieron vasto campo de experimentación, seguida de indiscutibles resultados positivos. Ni uno solo de los vacunados contrajo la enfermedad.

¿Puede afirmarse que la vacunación sea el único medio defensivo contra el tífus? No, no y no. La vacuna constituye un remedio heroico, un recurso terapéutico de urgencia para atajar una epidemia pero no puede preconizarse como medida higiénica contra el tífus. Esto sería tan insensato como decir á los ciudadanos: no teneis necesidad de ser previsores y económicos; si algún día os encontráis necesitados de dinero, no faltarán usurers para prestároslo.

La inocuidad de la vacuna contra el tífus no puede ser absoluta (ninguna modificación lo es). Buena prueba de ello son esos eritemas polimorfos (erupciones diversas) que aparecen en la piel á los pocos días de la inoculación. Eso es lo que sale, lo que se queda dentro, no lo vemos.

Yo no me opongo sistemáticamente al empleo de la vacuna; considérola como un mal necesario, y, consecuente con mi racionalismo terapéutico, quiero luchar en pro de la cultura física; mucho aire y mucha luz, una limitación en la densidad excesiva de las superficies habitadas, más cultivo extensivo que intensivo. Solo así se consigue elevar el índice fagocitario de la sangre y hacerla capaz de resistir espontáneamente á infecciones eventuales.

Hay que estar prevenidos contra la bacteriomanía. Esto pasará como pasa todo, y volverá á renacer. Ayer he leído que los modistos franceses han decidido poner en uso el mirriñaque. *Multa renascentur quae jam ceciderunt*, dijo un poeta.

Juan López de Rego.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.^a, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á ptas. 18'50 los cien kilos sjw. Cádiz y Sevilla, á 20'00 sjw. Córdoba. Envase comprendido.

Cebada rusa, muy granada, á 29 rles. fanega sjw. Sevilla y á 31 sjw. Córdoba, con saco.

A los compradores de Córdoba se le servirá á domicilio.

Naranjas

Dulces y agrías, propias para la exportación, de excelente tamaño y calidad, del Monasterio de San Jerónimo en Córdoba.

Para tratar de ellas en el Paseo del Gran Capitán, 18, Córdoba.

Leche de vaca superior

Procedente del Monasterio de San Jerónimo á 50 céntimos el litro. Precio especial de 10 litros en adelante.

Se reciben órdenes en el Paseo del Gran Capitán, 18, portería.

Probad los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA
ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.

Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre el público.

¡Fíjense en este detalle!

Imprenta «El Defensor», Ambrosio Morales 6

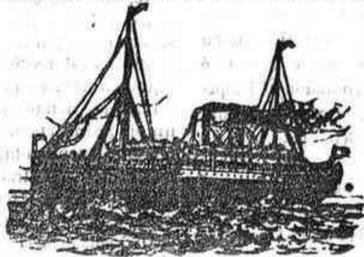
CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

Juan Carrara é Hijos

Calle Real
GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)



Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 27 de Enero de 1914, el magnífico paquete,

RAVENNA

Saldrá el día 3 de Febrero de 1914, el espléndido paquete,

CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, recúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real.—GIBRALTAR

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

Constituida conforme á la ley vigente de Asociaciones,
en 19 de Octubre de 1913

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CORDOBA

Capital cooperativo de fundación 96.500 pesetas.
Idem suscrito hasta el 19 del corriente. 104.750

Esta Sociedad es un poderoso instrumento de crédito que pueden utilizar todos los agricultores y ganaderos para desarrollar y fomentar sus cultivos é industrias.

No tiene por objeto el comercio ni el lucro. Sus socios levan la dirección suprema de la Sociedad y realizan individualmente sus operaciones de préstamo, compra, venta y seguro, según los acuerdos adoptados por ellos mismos, en sus Juntas generales.

Los premios de las compras, ventas y seguros son abonados **totalmente** á los respectivos interesados, ingresándolos en sus **Cuentas de Ahorros**.

Los socios que se propongan participar de las operaciones sindicales, cuya apertura se acordará en la Junta General del día 15 de Febrero próximo, deben ir preparando la constitución de sus respectivos Grupos Sindicales.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídanse á la Dirección General, Julio Burell 7, Córdoba.

Fumadores!

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositarlo en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	480	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	850	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 3 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrican con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Se hallan únicamente de venta.

Antiferino Carrillo

Cura en muy breves días la *Tos ferina* y toda clase de toses, cualquiera que sea su origen y aunque hayan resistido á otros tratamientos. Para su ensayo y que no se ponga en duda su eficacia, se facilita un frasco **gratis** á todos los Médicos que lo soliciten en el DEPÓSITO DE LA PROVINCIA.

Farmacia de don Luis Benítez

Cardenal Herrero, núm. 4.—Córdoba

Espectáculos

GRAN CINE

Función por secciones
Todas las noches escogidos números de variedades.
En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.
Precios: Billa preferente 0'00 pesetas.—Silla de preferencia, 0'00.—Entrada general, 0'20

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo
Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de primera película con aparato último modelo Pathé.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

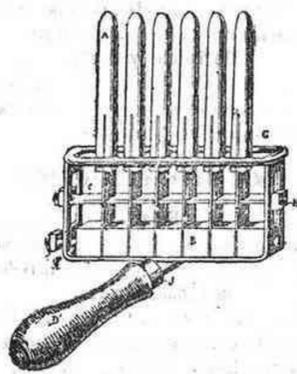
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 20
Id. id. á la sombra y al aire libre.	16 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	3 40
Id. media á la sombra y al aire libre.	9 70
Oscilación.	12 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 80

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA
Altura barom. en mm. á 0° 752 20
Temperatura á la sombra. 4 60
Id. de termómetro húmedo 4 20
Tensión de vapor 6 00
Humedad relativa. 94 20
Estado del cielo Nubla
Dirección del viento E.
Fuerza Ventolina
Velocidad en kilómetros . 106 90
Córdoba 23 de Enero de 1914.—
El catadrático de física, Rafael Vásquez.

LABRADORES!

Ya está resuelto el problema de la recolección de aceituna, gracias al nuevo invento de la

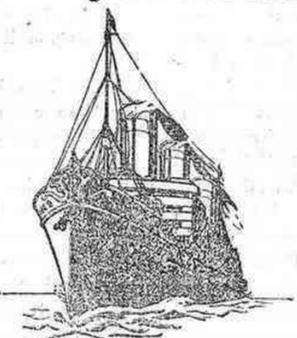
PEINETA CALAFEL



aparato utilísimo, que no perjudica nada al árbol, merced á la flexibilidad de sus puas y produce un rendimiento en la recolección de un 75 por 100.

Ensayado y os convenceréis. Precio del aparato, 6 pesetas. Los pedidos acompañando su importe en giro postal ó sobre monedero á D. Antonio Gil Alvarez. Armas, 29, Córdoba.

Hamburg - Amerika - Linie



Salidas de Vapores Correos de gran tonelaje para **Cuba y México**

Los 80 de cada mes, desde Málaga:

PRECIOS EN PRIMERA
Málaga á Habana. Ptas. 525.
Málaga á puertos mejicanos. Ptas. 575. Incluidos todos los impuestos.

Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª á Ptas. 205, á Habana; y Ptas. 226, á puertos mejicanos.

Para más informes y prospectos, á los señores Baquera, Kusche y Martín.—Cortina del Muelle, 71.—Málaga.

Continental

Es la mejor máquina de escribir de cuantas compiten en el mercado. Representante en Córdoba: A. Morales Imprenta «La Verdad».

La Margarita Escondida.—Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta María Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

Gran Fundición de Campanas

de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Fundición de campanas rebas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, ni así lo desean.

Se construyen esquilones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundan esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trastos, en el sonido y material que emplean.

Este casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, con de cuenta y riesgo de la casa.

Pídase presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid. Titulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales de comarcamiento, fundador de los miamos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y reconocidos por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.



Carabanchel Bajo Madrid

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrote: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrote: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

NO MÁS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción isosmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta.

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número
Desde está la fotografía

